



Convocatoria a estudiantes de grado para pasantías de extensión universitaria Año 2024

Se convoca a estudiantes de FCS interesados en desarrollar pasantías en extensión universitaria, en el marco de proyectos, espacios de FCS o Programas Plataforma de la Udelar, durante el segundo semestre de 2024.

Objetivo de la convocatoria y tareas previstas

El objetivo es favorecer el conocimiento teórico y metodológico sobre extensión universitaria a partir del involucramiento de estudiantes de FCS en proyectos específicos con participación de docentes de FCS.

La pasantía se realizará en el marco de proyectos o espacios con trayectoria previa en extensión universitaria que cuenten con la participación de docentes de FCS, en vínculo con una contraparte, actores sociales o institucionales, movimiento social o actores territoriales. La demanda o la articulación estará claramente delimitada por el equipo docente previo inicio de la pasantía.

Se prevé que el estudiante se involucre en la propuesta en desarrollo a partir de un acuerdo de trabajo establecido con el equipo docente y con apoyo de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM). En ningún caso el pasante se desempeñará en actividades de enseñanza universitaria.

La pasantía contará con un docente referente de FCS perteneciente al equipo del espacio de inserción que orientará las actividades específicas que realice el estudiante y asignará bibliografía básica para aproximarse a las problemáticas que se trabajan, así como a las perspectivas teórico-metodológicas vinculadas a la extensión.

El estudiante deberá realizar un informe sobre las actividades y el trabajo realizado en el marco de la pasantía, la que contará con un seguimiento y una evaluación final a cargo del docente referente, con apoyo del equipo de la UEAM. Asimismo, se prevé que el estudiante participe en tres instancias de formación en extensión universitaria a cargo de la UEAM, dispuestas al comienzo, en medio y al final de la experiencia.

Período de designación y acreditación prevista

Se prevé que la pasantía se desarrolle durante el segundo semestre de 2024 con una dedicación de 6 hs semanales correspondiente a 6 (seis) créditos estudiantiles, tanto en el Ciclo inicial como en los ciclos avanzados, previo acuerdo con la Coordinación que



corresponda y en la medida que el estudiante tenga el espacio correspondiente en su escolaridad. Considerando trabajo en territorio, planificación, evaluación y sistematización de las actividades.

Condiciones generales

Podrán presentarse en este llamado estudiantes de FCS que tengan aprobados un mínimo de 100 créditos (sin importar el ciclo) de cualquiera de las licenciaturas de FCS, no siendo requisito excluyente contar con experiencia previa en actividades y/o cursos de extensión universitaria. También se deberá comprobar la calidad de estudiante activo mediante la aprobación de al menos una asignatura en el año calendario previo a la fecha de cierre de la convocatoria.

En la postulación se podrá marcar la preferencia por hasta tres de las experiencias disponibles para realizar la pasantía. Las experiencias y sus características serán difundidas junto con esta convocatoria.

Criterios para la designación

Se valorarán las postulaciones teniendo en cuenta los perfiles solicitados por cada proyecto así como el perfil, los intereses y la motivación que los estudiantes expresen en el formulario de postulación.

Para la asignación de los/as pasantes se realizará un sorteo con todos/as los/as postulantes que cumplan con las condiciones antes detalladas hasta completar el cupo disponible.

Lugar y plazo de postulación: Las postulaciones se recibirán a través de los formularios correspondientes. Hasta el día 31 de julio.